

ELITE HISPANO-CUBANA, AUTONOMISMO Y DESASTRE DEL 98

MARIANO ESTEBAN DE VEGA (Univ. Salamanca)

JOSÉ CAYUELA FERNÁNDEZ (Univ. de Castilla-La Mancha)

Nos encontramos en unas fechas de gran interés para reflexionar sobre uno de los acontecimientos históricos más interesantes de los últimos cien años: la pérdida final del ámbito colonial de la España del siglo XIX en América. El año de 1898 marca profundamente el desarrollo de las distintas áreas, sociedades e instituciones que fueron envueltas por tales acontecimientos. De una parte, las propias colonias, Cuba, Puerto Rico, Filipinas y el resto de los pequeños archipiélagos, que vieron "hipotecadas" sus evoluciones como naciones, tanto antes del 98, por la vinculación a la soberanía española, como después de aquel año, por el tutelaje impuesto sobre aquellos territorios desde los Estados Unidos. De otra parte, la vieja metrópoli, pues España inicia tras dichos sucesos su primera andadura en el siglo XX inmersa en la reconcentración de sus fuerzas sociales y productivas al quebrarse la vieja concepción ultramarina del poder, sustentadora hasta entonces de las elites hispanas a ambos lados del Océano. Por último, los jóvenes Estados Unidos como nación, que en el plano internacional, y a partir de esta fecha, entran definitivamente en el esquema político de las grandes potencias haciéndose con una importante parcela de poder tanto en el Atlántico como en el Pacífico.

Nuestro trabajo se ha centrado, en relación con estos acontecimientos, dentro de la trabazón histórica existente entre el "desastre" del 98, el inmovilismo político de las elites coloniales durante el XIX, y su incidencia en Madrid, y el fracaso de las propuestas autonomistas, a modo de solución razonada dentro del ámbito ultramarino, por parte de ciertos sectores de la sociedad colonial. Todo ello, además, en el seno de la principal colonia española allende el Océano a lo largo del siglo XIX: la Isla de Cuba, área que por su importancia económica y su fuerza política se convertiría en paradigma para el resto del ámbito ultramarino hispano.

Tras la pérdida de los territorios continentales de América, entre 1808 y 1826, la Isla de Cuba habría de adquirir una incidencia clave en la construcción de la España contemporánea. Cuba, ya por aquellas fechas primer exportador mundial de azúcar con base productiva en la mano de obra esclava, generaba unas rentas públicas y privadas de enorme trascendencia para el modelo oligárquico del capitalismo español de la época y para la construcción del nuevo Estado liberal metropolitano, surgido tras la quiebra del Antiguo Régimen. Pero el entramado económico de la Gran Antilla no podía ser asumido por España de una manera "natural", dentro de una relación colonial donde la metrópoli transformase la producción de la colonia, pues el aparato productivo español no poseía los mecanismos suficientes para tan amplia empresa, ni en su estructura industrial, ni en el ensamblaje de su mercado interno. ¿Cómo controlar desde la Península tales réditos?, ¿cómo asentar la soberanía de la vieja metrópoli en tan lejano territorio?, ¿qué tipo de resortes coloniales se podrían generar entre una colonia atípica y una metrópoli también atípica? Desde 1834 y hasta 1868 la relación colonial se apoyará en tres importantes pautas para asentar sus directrices: en primer lugar, el sector más poderoso de la elite hispano-antillana, los propeninsulares, segmento de patrimonios privados que detentaban directa o indirectamente la mayor parte de la riqueza de la Isla; en segundo lugar, las fuerzas armadas destinadas a la Isla, esencialmente en lo referido a las atribuciones omnímodas de carácter político y militar de los Capitanes

Generales; por último, y en tercer lugar, el control de las aduanas de la Isla, a partir de los otros dos poderes, elemento clave de remisión de excedentes oficiales a la deficitaria Hacienda de la España peninsular. El resultado de esta "cuasi" dictadura en lo social, lo político y lo económico no pudo ser más radical: enormes diferencias de renta y riqueza entre un cerrado grupo de la sociedad isleña y la mayoría de la población, ausencia completa de libertad política salvo, claro está, para el sector preponderante de la elite antillana y, en último término, vinculación clara entre el modelo oligárquico de poder metropolitano y colonial.

Entre 1868 y 1898 esta situación, plena de contradicciones, acabaría estallando en dos graves conflictos armados dentro de la Isla, que obligaron a un enorme desgaste tanto para la sociedad antillana, como para la sociedad peninsular, y en los que la sublevación interrelacionó el concepto de independencia a la idea de reforma social: el primero entre 1868 y 1878, y el segundo y definitivo entre 1895 y 1898. No obstante, en el intervalo entre ambas fases bélicas, esto es, entre 1878 y 1895, fluyó al menos entre la Isla y la Península un proyecto político de claro cariz racional: el autonomismo. Dicha corriente, que pretendía esencialmente una clara apertura política y económica para la Isla dentro del marco colonial peninsular como alternativa a la guerra, que fue impulsada además por sectores ilustrados tanto de la Isla como de la Península, acabó fracasando de manera fundamental por la carencia de voluntad política real a ambas orillas del Atlántico. De un lado, los propeninsulares y sus contactos en Madrid la bloquearon soterradamente dentro de los círculos políticos de la metrópoli en favor de sus intereses; de otro lado, los segmentos políticos independentistas, demasiado maduros en sus propósitos y también muy radicalizados, observaron dicho proyecto siempre con recelo. La Autonomía fue otorgada a la Isla de Cuba completamente a destiempo, durante 1897, en pleno conflicto final, con las posiciones políticas totalmente irreconciliables y con la amenaza de una intervención norteamericana. El único proyecto de convivencia viable por entonces entre ambas sociedades desapareció quizás por la propia inviabilidad de dichas sociedades. ¿Cómo se desarrolló el autonomismo dentro de una sociedad tan diferenciada?, ¿cuáles fueron sus ecos en la metrópoli?, ¿respondía realmente a la inquietud de grandes grupos sociales o, por contra, fue obra de unos pocos?, ¿asumía el gobierno de la metrópoli el autonomismo como un factor de reforma en profundidad o, simplemente, como una circunstancia coyuntural en un intervalo bélico irremediable?, ¿cómo se enfrentó el autonomismo a la intervención estadounidense de 1898 y a la "tutela" política posterior del gobierno de aquel país?, ¿qué repercusión tuvo el autonomismo cubano en el resto de las colonias hispanas?, ¿quiénes fueron los hombres protagonistas del autonomismo?

Tales cuestiones son el núcleo de la investigación que nos encontramos llevando a cabo, no en el sentido de retomar ninguna dependencia colonial obsoleta, sino a partir de la idea de la frustración de un proyecto de convivencia, circunstancia esencial siempre para no vernos obligados a repetirla desde el contexto de lo pretérito hacia el presente, nuestro presente, el presente de todos.